

Poncitlán, Jalisco a 23 de Septiembre del 2014.

## NOVENA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 23 veintitrés del mes de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Novena Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma de las Actas anteriores.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta Sesión se nombró lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Después de discutirse y analizarse la Octava Acta de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 28 de Agosto del 2014 y la Primer Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de fecha 12 de Septiembre del 2014, **son aprobadas** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **ASUNTOS VARIOS.**

**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí oficio por parte del Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director del departamento de Obras Publicas en la cual solicita la autorización de las siguientes obras:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL \$	FONDO	APORTACION MUNICIPAL
1	BARDEO DE ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA	290,521.86	INFRAESTRUCTURA	277,551.74
2	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL GRANDE.	154,318.49	INFRAESTRUCTURA	154,318.49
TOTAL:				<b>\$431,870.23</b>

Pide la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que el comedor comunitario en la localidad de Santa Cruz el Grande se instale en las instalaciones que se pretendía destinar el museo.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: referente a la petición realizada por el Regidor Ramón Romo González quiero comentarles que recibimos visita por parte de la institución la cual maneja este tipo de programas porque teníamos varias propuestas y revisando detalladamente se acordó realizar el comedor comunitario en la Casa Ejidal, por lo que se realizara un contrato de comodato de dichas instalaciones.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la realización de las obras antes mencionadas así como su respectiva aportación Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: hago un espacio para que la Dra. Lourdes Torres de la Torre y las alumnas de la academia PONCIGYM expongan sus inquietudes.

Toma la palabra la Dra. Lourdes Torres de la Torre para agradecer el apoyo brindado y manifestar que se obtuvieron grandes resultados en la participación que se tuvo en Acapulco y que gracias al apoyo que se brindó se pudo pagar el traslado de los alumnos que fueron a concursar; brindando un agradecimiento y un pequeño detalle a cada uno de los integrantes del pleno.

Continua con el uso de la voz el Regidor Ramón Romo González para proponer que se realice la construcción del colector en la localidad de San Pedro Itzican ya que es muy necesario y complementaria las obras que se realizaran para beneficiar a esta comunidad; así mismo propongo que los recursos que sean asignados por parte de la Comisión Estatal del Agua para Plantas tratadoras se utilicen para el mantenimiento de todas las plantas existentes dentro del Municipio.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: existe la posibilidad pero no la disponibilidad por parte de los ciudadanos, actualmente la Comisión Estatal del Agua a estado visitando los lugares en donde se pretende la asignación de recursos para diversas obras pero muchas personas no están en la disponibilidad de apoyar ni aprueban la realización de dichas obras, a sabiendas que son en mejora de toda la ciudadanía; también quiero comentarles que se está viendo la posibilidad y como una buena opción el realizar planas de oxidación que cumplen con el mismo propósito de tratar las aguas residuales.

recaudación que se realice será ingresada a la Hacienda Pública Municipal y se asegurará a los comerciantes de Poncitlán y del Municipio.

Pide la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para proponer que se realice un comité o que el mismo comité formado en la cabecera municipal sea el que realice y organice las fiestas en las demás localidades.

Después de analizarse y discutirse por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se aprueba por unanimidad** la conformación del comité de Fiestas Patronales para que se realice un mejor manejo de dichas fiestas.

**TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran dentro del desahogo del cuarto punto del orden del día Asuntos varios asentado en la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento en Pleno de fecha 28 de Agosto del 2014 se propuso la nueva estructuración en cuanto a cobro de Agua Potable dentro de nuestro Municipio mediante un catálogo donde únicamente se utilizan dos rubros el habitacional y el no habitacional, desglosado en tres rubros mínimo, genérico y alto, es por ello que derivado de la reunión que se llevó a cabo en días anteriores con personal de la Comisión Estatal del Agua solicito su autorización para aprobar la nueva estructuración en cuanto al cobro de las tarifas de agua potable.

Pide la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que tenemos un año para realizar la regularización de dicha estructura en todo el Municipio, por lo que es primordial que comencemos a formar equipos de trabajo.

Toma la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para comentar que derivado del cambio de estructura después se generará la necesidad de instalación de medidores por lo que sería factible solicitar a la Comisión Estatal del Agua el apoyo con la dotación de los mismos o en su caso las facilidades para la compra de los mismos.

Después de discutirse y analizarse la propuesta realizada por la Comisión Estatal del Agua se acuerda el cambio de estructura en cuanto al cobro en las tarifas de agua potable, así mismo se ratifica que el incremento de las tarifas de agua sea del 5 % para el Ejercicio Fiscal 2015, **siendo aprobado por unanimidad.**

**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para suscribir convenios correspondientes para el programa FISE 2014, así mismo solicito se autorice al L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico, L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal y al Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de obras públicas suscriban dicho convenio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento **se autorizan por unanimidad los siguientes términos:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico, L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal y al Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de obras públicas para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco recursos financieros hasta por la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), recursos contemplados del Programa "Fondo de Infraestructura Social para las entidades (FISE JALISCO)".

**SEGUNDO.-** Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado

<b>CONSTRUCCIÓN DE AGUA,DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	\$1'000,000.00
--	----------------

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al Convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo y se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO.- Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas a efecto de que realice la retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio.

**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí una invitación por parte del Comité de Ciudades Hermanas para asistir a la celebración del 40 Aniversario del hermanamiento entre las ciudades de Palmdale y Poncitlán, que se llevará a cabo del 24 de Septiembre al 03 de Octubre del 2014 en la ciudad de Palmdale, California, E.U.A.

Se somete a consideración de los ciudadanos Regidores, **siendo aprobada por unanimidad** la visita a la ciudad de Palmdale, California, E.U.A., para la celebración del 40 Aniversario de ciudades hermanas.

**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento dentro del desahogo del cuarto punto del orden del día asuntos varios asentado en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 29 de Julio del 2014 se autorizó por unanimidad el crédito en los términos que señale BANOBRAS por la cantidad desde \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) hasta \$10'000.000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) por lo que solicito se autorice que dicho crédito se pague en un plazo de diez años, así como la ratificación del mismo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se ratifica el crédito en los términos que señale BANOBRAS por la cantidad desde \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) hasta \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) y se autoriza que dicho crédito se pague en un plazo de diez años, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: dentro del séptimo punto de asuntos varios asentado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento en pleno de fecha 07 de mayo del 2013 fue autorizada la realización de la obra techado de la alberca ubicada en la Unidad Deportiva numero 1 por el Programa PREP, cabe señalar que dicha obra no se llevó a cabo pero se gestionaron recursos por parte del Fondo de Contingencias dando como resultado una satisfactoria aceptación por lo que solicito se autorice la realización de dicha obra por parte del programa de Fondo de Contingencias así como la respectiva firma del convenio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se acuerda lo siguiente:

**Primero.-** Se autoriza al municipio de Poncitlán, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014 con recursos provenientes del Programa

Nombra de Obra	POBLACION	Monto
TECHADO ALBERCA, UNIDAD DEPORTIVA NO.1	PONCITLAN	\$900,000.00

**Segundo.-** Se autoriza al C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de \$\$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: sedo el uso de la palabra al L.A.E Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General y Titular de la Unidad de Transparencia para que nos exponga el presente punto de acuerdo.

Toma la palabra el L.A.E Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General y Titular de la Unidad de Transparencia y dice: a finales del año 2013 dos mil trece el C. Carlos Maldonado Guerrero ingreso solicitudes en las cuales pedía apoyo para exceder a la documentación correspondiente a sus cuentas públicas, adjuntando en las mismas los pliegos solicitados por parte de Auditoria del Superior Estado, mismos que le fueron contestados en tiempo y forma en donde se le explicaba que como unidad de transparencia tenemos la obligación de entregar la documentación que se solicite conforme a derecho.

Durante los meses de enero y febrero del presente año nuevamente ingreso otra solicitud donde requería contratos y convenios pertenecientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012 la cual nuevamente se puso a su disposición dicha información pero el C. Carlos Maldonado Guerrero no recogió porque de acuerdo a la ley de Ingresos debía de pagar por los derechos siendo una suma importante y que no pudo cubrir, dicha información actualmente se encuentra bajo resguardo en las instalaciones de la unidad de Transparencia.

Continua diciendo: durante el mes de abril y mayo el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero ingreso nuevamente una solicitud de petición de las Actas de Sesión de Ayuntamiento comprendidas en el ejercicio Fiscal 2012 y que pertenecían a su Administración para recabar las firmas que estaban pendientes, mismo que se le notifico que no procedía lo solicitado ya que diversas instituciones las requirieron en copia certificada y como él lo está mencionando algunas de ellas estaban pendientes de firmas de los señores Regidores; nuevamente el C. Carlos Maldonado Guerrero, Ex Presidente Municipal ingresa otra solicitud en la cual pide copias certificadas de la documentación relacionadas a su Ejercicio Constitucional como Presidente correspondientes a sus Cuentas Públicas, mismas que generan un costo de acuerdo a la Ley de Ingresos, por lo que les comento que el monto a pagar a los solicitado es demasiado alto, por lo que solicito se me autorice gestionar la orientación de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado para no incurrir en alguna responsabilidad o extralimitarnos en nuestras facultades ya que el Artículo 66 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco literalmente dice: que únicamente el Congreso del Estado mediante disposición de carácter general, podrá condonar o eximir, total o parcialmente, del cumplimiento de obligaciones fiscales... o se nos diga por escrito que puede encuadrar lo previsto en el Artículo 173 Fracción II de la misma Ley de Hacienda que establece que no causaran el pago de derechos por certificaciones: II.- Las que las Autoridades Municipales asienten en los expedientes de los negocios que se tramiten ante ellas.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: cabe señalar que se le dio la apertura a las cajas que se encontraban, realizándose dicha inspección ante

Tras deliberar en lo particular y lo general por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se aprueba por mayoría con diez votos a favor por los C.C. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal, Dra. María Luisa Flores Muñoz, Regidora, Carmen Celina Gutiérrez Torres, Regidora, Margarita Ayar Ramírez, Regidora, Héctor Flores Arias, Regidor, Luis Ruiz Mayoral, Regidor, Alfredo Gómez Hernández, Regidor, Francisco Javier Godínez Razo, Regidor, Ramón Romo González, regidor y una abstención por parte del Regidor Daniel García Álvarez para que se vaya ante el congreso del Estado para que el L.A.E Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General del Ayuntamiento acuda ante la Comisión de hacienda del Congreso del Estado a recibir la orientación que se menciona.

**NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor C. Francisco Javier Godínez Razo, en función de su Comisión de Desarrollo Urbano presenta al Honorable Ayuntamiento en Pleno la petición realizada por el Ing. Ramiro Castellanos Salcedo en la cual solicita la aprobación del Plan parcial de Urbanización denominado la Mojonera, por lo que me adjunta a dicha petición el Dictamen de la Acción Urbanística privada “La Mojonera”, oficio DPU-14/613 emitido por la dirección de Planeación Urbana, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de Discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno el Dictamen emitido por la Dirección de Planeación Urbana Municipal con relación a la Acción Urbanística “La Mojonera” para su debida aprobación quienes tras deliberar en lo particular y en lo general **por unanimidad se acuerda** se acompañe al Plan Parcial de Desarrollo urbano la evaluación en materia de Impacto Ambiental para que se cumpla con lo previsto en el Artículo 86 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Así mismo las factibilidades correspondientes al suministro y desalojo de aguas para dicho fraccionamiento esto conforme a los dispuesto al Artículo 208 Fracción IV del mismo ordenamiento antes citado en correlación con el Artículo 9 (Noveno) transitorio del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

**DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para suscribir Convenios con la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco con la finalidad de participar dentro del programa “Veo Claro por Jalisco, así mismo solicito se autorice a los C.C. C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y al L.A.E. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General suscribir dicho convenio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza suscribir Convenios con la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco con la finalidad de participar dentro del programa “Veo Claro por Jalisco, así mismo solicito se autorice a los C.C. C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y al L.A.E. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General suscribir dicho convenio, **siendo aprobado por unanimidad.**

**DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito su autorización para suscribir Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento tanto del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, como de los Subsistemas Municipales de Control y Evaluación de la Gestión Pública esto con la finalidad de que se instale la comisión de contralores Municipios- Estado, cuyo objeto es el de desarrollar de manera conjunta estrategias, procedimientos, programas y acciones tanto individuales como conjuntas necesarias para fortalecer el control, evaluación y la vigilancia respecto a los recursos Federales y Estatales que son otorgados al Municipio, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza suscribir Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento tanto del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, como de los Subsistemas Municipales de Control y Evaluación de la Gestión Pública entre Contraloría del Estado y este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **siendo aprobado por unanimidad.**

para bovinos ya que la actual se encuentra en malas condiciones y la reparación de corrales así como la señalización del estacionamiento para una mejor operación de dichas instalaciones.

Una vez considerada la petición realizada por el Regidor C. Francisco Javier Godínez Razo se acuerda que se presente la cotización de las necesidades con las que carece el rastro para ser analizadas y en su caso autorizadas en próximas sesiones.

Pide la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz y dice: como recordaran en sesiones anteriores se autorizo suscribimos al Programa Nacional de Municipios por la Salud en la cual se presentaría un Proyecto destinado a la Prevención de Accidentes arrojándonos con un resultado factible, actualmente ya se cuenta con el deposito del premio que fue otorgado mismo que se destinara para la realización de obras y mejoras para el Municipio y que se deberá de comprobar dicho gasto en el mes de enero del 2015, asi mismo quiero presentarles el proyecto de la casa de salud ubicada en la localidad de la zapotera y que beneficiara mucho a las personas, dicho proyecto tiene un costo de \$378,291.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) por lo que solicito al Honorable ayuntamiento en pleno la autorización para realizar la obra antes mencionada.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la terminación de la casa de salud ubicada en la localidad de la Zapotera, Municipio de Poncitlán, Jalisco con un monto de \$378,291.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Toma la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que la Escuela Ramón Corona ubicada en la Cabecera Municipal solicita apoyo con material para arreglar los baños de dicha institución, por lo que solicito que el departamento de Obras Publicas realice un presupuesto para saber si se puede apoyar y si los padres de familia están dispuestos a aportar para la realización de dicha obra.

Pide la palabra la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres y dice: recibí en días anteriores una invitación por parte de C. Raúl Martínez Alvarado el cual está interesado en realizar un proyecto con el vertedero por lo que les hago llegar un expediente de dicho proyecto y solicito se haga un espacio para que el señor nos exponga sus inquietudes.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran anteriormente se tenía la concesión con el señor Raúl Martínez Alvarado mismo que no cumplió con lo estipulado dentro del contrato por lo que en sesiones anteriores se autorizó la revocación de los mismos, en lo particular no estoy de acuerdo con la petición realizada con la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres en otorgarle el uso de la voz ya que aparte de que el señor no cumplió cuando se ha querido platicar con el, el señor actúa de manera agresiva y sin fundamentos por lo que pongo a su consideración dicha petición.

Una vez analizada la petición realizada por la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres en la cual solicita un espacio para que el c. Raúl Martínez Alvarado nos exponga el proyecto que pretende realizar en el vertedero Municipal, se acuerda por unanimidad dejar pendiente dicha solicitud.

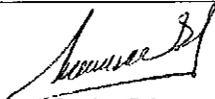
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 veintinueve horas con cero minutos del día 23 veintitrés de Septiembre del año en curso.

  
C.P. Víctor Carrillo Muñoz.  
Presidente Municipal.

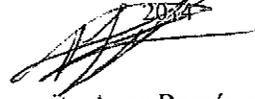
  
Lje. Joel Navarro Pérez.  
Síndico.







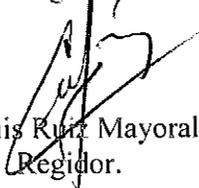
C. Alfredo Gómez Hernández.  
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.  
Regidor.

HECTOR FLORES

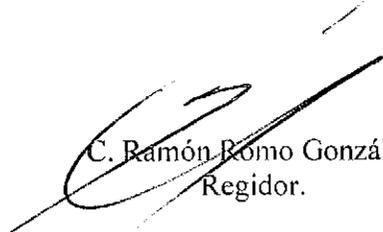
C. Héctor Flores Arias.  
Regidor.



C. Luis Ruiz Mayoral.  
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.  
Regidor.



C. Ramón Bomo González.  
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.  
Regidor .